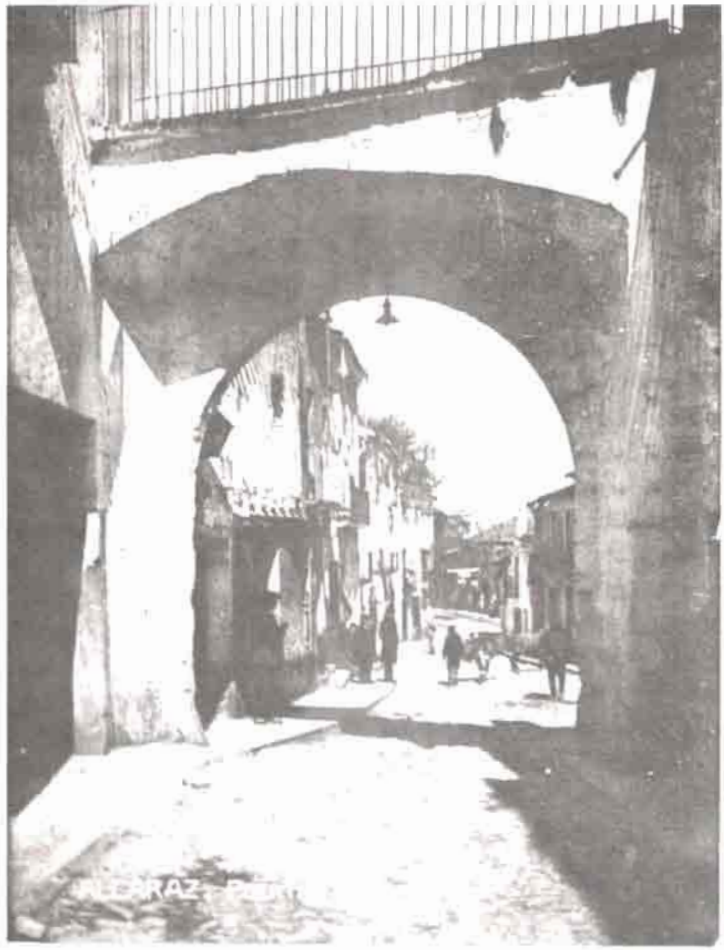

privilegios de los alcaraceños. Aún se conserva la carta que la esposa del César dio en la Ciudad de la Alhambra el 28 de julio de 1526, agradeciendo a sus vasallos la fidelidad demostrada y el magnífico obsequio que le habían ofrecido, y prometiendo conservar en todo su vigor los usos y libertades de que gozaban (11). Valía en esta época una alfombra de 30 palmos 3.000 maravedís, y según parece existían varios talleres especializados en su confección, aunque también se hacían en ciertas casas, como labor doméstica, y en los obradores monjiles de las "beatas" de la localidad.

A.P.

(11) Arch. Mun. Alcaraz. Documento N.º 128. Granada, 28 de julio de 1526.

(12) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 432. Acuerdos. Oct. 1525-Sept. 1526. Fol. 65.



Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»